O F I C I O N°……..

Corrientes, de de 2023.-

SR/A.JEFE/A
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
PROVINCIA DE CORRIENTES
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: **"MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ HOFF DOALCIR ADEMAR S/ EJECUCION FISCAL", Expte. N°2686/2021**, se tramita por ante el **JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1**, sito en la calle 25 de Mayo Nº970, de la ciudad de Corrientes, a cargo del **Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE**, **Secretaria Nº 5 Especial Tributaria y Previsional "Ejecuciones Fiscales" a cargo del Dr. Jose Javier Otazo**, donde se ha dispuesto librarle el presente con la finalidad de que se sirva tomar razón de la medida ordenada por el Juzgado en la presente causa, consistente en decretar contra la demandada HOFF DOALCIR ADEMAR, CUIT Nº 20134155338 con domicilio en la calle AV CORRIENTES 0; Ciudad de San Carlos, Provincia de Corrientes, la **INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES**, hasta cubrir la suma reclamada en autos.

Se halla autorizado para el diligenciamiento del presente, el Dr. Panseri Ignacio y/o el Dr. Monzón Maximiliano y/o quien designe a intervenir con amplias prerrogativas de ley.

Como recaudo se transcribe la Providencia de fecha 15 de mayo de 2023, que así lo ordena y que en su parte pertinente dice: "…Agréguese. Téngase presente lo informado. Atento a lo peticionado, decretase Inhibición General para grabar y vender bienes contra la parte ejecutada, hasta cubrir las sumas reclamadas en la causa. Para la toma de razón de la cautelar decretada contra HOFF DOALCIR ADEMAR, CUIT Nº 20134155338, líbrese DEOX por Secretaría al Registro de la Propiedad del Automotor Nº4, y oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble de esta Provincia. Facultándose al presentante y/o quien designe a intervenir en el diligenciamiento del mismo, con amplias prerrogativas de ley. Notifíquese personalmente o por cedula. Aporte la parte interesada proyecto de oficio. Not.-". **Fdo. Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – Ciudad de Corrientes. ----------**

Saludo a Ud., atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MAXIMILIANO SEBASTIAN MONZON
Date: 2023.05.16 11:47:20 ART